

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de marzo de dos mil trece en **CONTROL DE CALIDAD CADIZ S.L.L.** sita en [REDACTED], calle [REDACTED] en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con fecha 18 de diciembre de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Coordinador del Laboratorio, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de extintor de incendios. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en los colindamientos de la dependencia no superaron valores de fondo. \_\_\_\_\_



- Disponen de un equipo [REDACTED], nº 38514 cuyo anterior propietario era [REDACTED] IRA-2110. \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación del equipo. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] ha efectuado la revisión bienal del equipo con fecha 20-2-13 y la prueba a la varilla con fecha 28-2-13. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] ha efectuado las pruebas de hermeticidad anuales con fecha 21-2-13. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la revisión y mantenimiento de los equipos [REDACTED] por el Supervisor y Operador. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la medida de la radiación [REDACTED], nº 64760, calibrado en el [REDACTED] en fecha 22-10-11. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida de radiaciones \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales para el Supervisor y Operador. \_\_\_\_\_
- Han solicitado una Licencia de Supervisor y una de Operador. \_\_\_\_\_
- El personal está clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] t. \_\_\_\_\_
- Disponen de señalización para los vehículos y material de balizamiento.
- D. [REDACTED] es el Consejero de transporte y disponen de póliza. \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación relativa al transporte. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de marzo de dos mil trece



---

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CONTROL DE CALIDAD CADIZ S.L.L** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



El Puerto de Santa María (Cádiz)



EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CADIZ)  
1-ABRIL-2013